

ANEXO

La carrera de Doctorado en Biología fue presentada en la 6ª convocatoria para la acreditación de posgrados (RESFC-2020-416-APN-CONEAU#ME) por la Universidad Nacional del Nordeste, que ha cumplido con un segundo proceso de evaluación externa en el año 2010 y actualmente participa de un tercer proceso de evaluación.

EVALUACIÓN ANTERIOR DE LA CARRERA

Esta carrera fue evaluada anteriormente en dos oportunidades, resultando acreditada con categoría C en el año 2005 (Resolución CONEAU N° 706/05) y con categoría A en el año 2013 (Resolución CONEAU N° 742/13). En la última oportunidad, no se formularon recomendaciones.

De acuerdo con la información presentada por la carrera, se han realizado una serie de modificaciones que a continuación se consignan:

| CRITERIOS | MODIFICACIONES |
|-----------|---|
| Normativa | Se modificaron el plan de estudios, el reglamento y la denominación de la carrera (de “Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Biología” a “Doctorado en Biología”). |

I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Inserción institucional y marco normativo

La carrera de Doctorado en Biología, de la Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, se inició en el año 1995 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, posee una modalidad de dictado presencial y de carácter continuo.

Se presenta la siguiente normativa: Res. CS N° 648/95, que crea la carrera; Res. CS N° 623/21, que modifica la denominación y el plan de estudios de la carrera; Res. CS N° 625/21, que modifica el reglamento de funcionamiento de la carrera; Res. CS N° 624/21, que designa a las autoridades de la carrera. También se adjuntan convenios de colaboración académica.

La normativa presentada contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera.

Estructura de gestión académica

La estructura de gestión está integrada por una Directora y un Comité Académico.

La estructura de gestión es adecuada. Los antecedentes de sus integrantes se analizan en el Punto III.CUERPO ACADÉMICO.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

II. PLAN DE ESTUDIOS

Se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

| Plan de estudios | | |
|---|----------|------------------|
| Aprobación del Plan de Estudios por Res. CS N° 623/21. | | |
| Tipo de actividad curricular | Cantidad | Carga horaria |
| Materias electivas | - | 400 horas |
| Carga horaria total de la carrera | | 400 horas |
| Duración de la carrera: 4 años. | | |
| Organización del plan de estudios: El plan de estudios es personalizado. Cada doctorando debe cumplimentar 400 horas de materias electivas. Entre esos cursos, se incluye uno de metodología de la investigación con una carga mínima de 60 horas y máxima de 90 horas. | | |
| Oferta propia de cursos del tramo electivo informada por la institución (cantidad) | | 35 |

Existe consistencia entre la denominación de la carrera, sus objetivos, el plan de estudios y el perfil del graduado a lograr.

La oferta de cursos electivos es pertinente y se corresponde con las temáticas de las tesis.

Se adjuntan los recorridos curriculares de 5 graduados. Se advierte que en todos los casos han cumplido con la carga horaria prevista en la normativa.

Requisitos de admisión

Para el ingreso al posgrado se exige que el aspirante posea título de Licenciado en Ciencias Biológicas de universidades nacionales o privadas del país reconocidas; título universitario en disciplinas relacionadas con la Biología, previa calificación por parte del Comité Académico o poseer un título de Licenciado en Ciencias Biológicas de universidades extranjeras, que cumpla las normas nacionales y de la UNNE. Otros casos excepcionales son resueltos por el Comité Académico del Doctorado, en el marco de lo establecido en las normativas universitarias y nacionales vigentes.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

III. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico se compone de 80 docentes:

| Docentes | Título de Doctor | Título de Magister | Título de Especialista | Título de Grado | Otros |
|--|------------------|--------------------|------------------------|-----------------|-------|
| Total: | 80 | - | - | - | - |
| Mayor dedicación en la institución | 55 | | | | |
| Residentes en la zona de dictado de la carrera | 55 | | | | |

De acuerdo con los antecedentes informados, el plantel docente presenta las siguientes características:

| | |
|--|--|
| Áreas disciplinares en las que se han formado los docentes | Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Ciencias Físicas, Ciencias de la Tierra y relacionadas con el Medio Ambiente, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias de la Salud, Ciencias Veterinarias, Biotecnología, Agricultura, Silvicultura y Pesca, Estadística, Ciencias de la Computación e Información |
| Cantidad de docentes con antecedentes en la dirección de tesis | 51 |
| Cantidad de docentes con producción en los últimos 5 años | 80 |
| Cantidad de docentes con participación en proyectos de investigación | 33 |
| Cantidad de docentes inscriptos en regímenes de promoción científico-tecnológica | 75 |
| Cantidad de docentes con trayectoria profesional ajena al ámbito académico | 17 |

Trayectoria de los integrantes de la estructura de gestión

A continuación, se enumera la información presentada sobre la Directora de la carrera:

| Directora | |
|--|---|
| Información referida a los títulos obtenidos | Licenciada en Zoología (UNNE) y Doctora en Ciencias Biológicas (UNC). |
| Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad | Profesora Titular y Adjunta, UNNE. |
| Informa antecedentes en la docencia universitaria | Sí |
| Informa antecedentes en la gestión académica | Sí |

| | |
|--|---|
| Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica | Sí, Investigadora Independiente del CONICET y Categoría I en el Programa de Incentivos. |
| Informa participación en proyectos de investigación | Sí |
| Informa antecedentes en la dirección de tesis | Sí |
| Informa producción en los últimos 5 años | Sí. Ha efectuado 11 publicaciones en revistas con arbitraje, 1 capítulo de libro y ha presentado 11 trabajos en reuniones científicas. |
| Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años | Sí. Ha integrado jurados de concursos docentes y de tesis y ha participado en la evaluación de becarios, de investigadores, de trabajos en revistas de ciencia y tecnología y de programas/proyectos de investigación y desarrollo y/o extensión. |

Todos los integrantes de la estructura de gestión poseen título de doctor y trayectorias apropiadas.

Los restantes integrantes del cuerpo académico poseen título de doctor. Se observa que se ha consolidado una masa crítica local integrada por docentes-investigadores de prestigio.

Supervisión del desempeño docente

Existen mecanismos de seguimiento del desempeño docente. En caso de ser profesor de la institución con mayor dedicación, el docente es evaluado (en forma bianual) en sus aspectos de docencia, investigación y extensión. Por otro lado, se monitorean las actividades de los directores de tesis.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA

| | |
|--|----|
| Total de actividades de investigación informadas | 57 |
| Cantidad de actividades vigentes a la fecha de presentación (y hasta el año anterior) | 45 |
| Cantidad de actividades radicadas en la institución | 55 |
| Cantidad de actividades en las que participan docentes de la carrera | 56 |
| Cantidad de docentes de la carrera con participación en las actividades de investigación | 33 |
| Cantidad de alumnos de la carrera con participación en las actividades de investigación | 22 |
| Cantidad de actividades que informan resultados | 53 |
| Cantidad de actividades con evaluación externa | 25 |

Las actividades de investigación informadas son adecuadas y se desarrollan en los grupos de investigación de la unidad académica o en institutos de doble dependencia UNNE-CONICET. En las mismas se observa participación de docentes y alumnos de la carrera.

Las tesis están insertas en proyectos de investigación financiados por UNNE, ANPCyT, CONICET y otros organismos de ciencia y técnica. Los resultados de las investigaciones son presentados en congresos o reuniones científicas y técnicas y se publican en revistas nacionales e internacionales con reconocido sistema de arbitraje y libros.

Asimismo, se informan 9 actividades de vinculación (5 de extensión y 4 de transferencia).

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Características

La modalidad de evaluación final consiste en una tesis, que debe ser un trabajo de investigación de carácter individual y constituir una contribución original y creativa. Se presentaron las copias de 9 tesis completas, con sus respectivas fichas y actas de defensa.

La modalidad de evaluación final es adecuada. Las tesis presentadas son de calidad, lo que se evidencia en los resultados de las mismas (publicaciones en revistas reconocidas de la disciplina) y en la buena inserción de los egresados en el sistema académico-científico.

Directores de evaluaciones finales

Los docentes que informan antecedentes en la dirección de tesis son 51. Los antecedentes de los mismos resultan adecuados.

Jurado

El jurado de tesis está constituido por tres miembros, al menos uno de los cuales debe ser externo a la Universidad Nacional del Nordeste.

La conformación del jurado se adecua a los estándares ministeriales.

Seguimiento de alumnos y de egresados

Existen mecanismos de seguimiento de alumnos. Los aspirantes son orientados acerca de las líneas de investigación, requisitos académicos y administrativos y las obligaciones reglamentarias por el cuerpo académico y de gestión de la carrera. El seguimiento y evaluación del alumno lo realiza el Comité Académico a través de los informes anuales,

indicando las actividades curriculares aprobadas y los avances en los objetivos de la investigación establecidos en el plan de tesis. El director de tesis orienta y supervisa al doctorando durante la realización de su trabajo de tesis.

El seguimiento de los graduados se realiza mediante encuestas, en las que se recaba información acerca de la inserción laboral de los egresados, el impacto que ha tenido la carrera de Doctorado en su labor profesional y los aspectos que mejoraría de la carrera.

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2011 hasta el año 2020, han sido 134. Según lo informado en la entrevista, los graduados, desde el año 2011, han sido 58.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Se dispone de aulas, oficinas, campo experimental, invernáculo, salas de informática, colecciones de referencia y laboratorios.

Los alumnos tienen acceso a la biblioteca y hemeroteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, a la biblioteca central de la Universidad, a las bibliotecas de otras Facultades y de los institutos de doble dependencia UNNE-CONICET (Instituto de Botánica del Nordeste - IBONE y Centro de Ecología Aplicada del Litoral - CECOAL). Se informan las diez principales suscripciones a revistas relacionadas con temáticas de la carrera. Además, se dispone de acceso a bases de datos y bibliotecas virtuales.

La infraestructura, el equipamiento y el acervo bibliográfico disponibles son adecuados para el desarrollo de las actividades previstas.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

La Universidad presenta las certificaciones referidas al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera.

CONCLUSIONES

Esta carrera fue evaluada anteriormente en dos oportunidades, resultando acreditada con categoría C en el año 2005 (Resolución CONEAU N° 706/05) y con categoría A en el año 2013 (Resolución CONEAU N° 742/13).

La normativa presentada contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera. La estructura de gestión es adecuada.

Existe consistencia entre la denominación de la carrera, sus objetivos, el plan de estudios y el perfil del graduado a lograr. La oferta de cursos electivos es pertinente y se corresponde con las temáticas de las tesis.

Los integrantes del cuerpo académico poseen título de doctor. Se observa que se ha consolidado una masa crítica local integrada por docentes-investigadores de prestigio.

Las actividades de investigación informadas son adecuadas y se desarrollan en los grupos de investigación de la unidad académica o en institutos de doble dependencia UNNE-CONICET. En las mismas se observa participación de docentes y alumnos de la carrera. Las tesis están insertas en proyectos de investigación financiados por UNNE, ANPCyT, CONICET y otros organismos de ciencia y técnica. Los resultados de las investigaciones son presentados en congresos o reuniones científicas y técnicas y se publican en revistas nacionales e internacionales con reconocido sistema de arbitraje y libros.

La modalidad de evaluación final es adecuada. Las tesis presentadas son de calidad, lo que se evidencia en los resultados de las mismas (publicaciones en revistas reconocidas de la disciplina) y en la buena inserción de los egresados en el sistema académico-científico. La conformación del jurado se adecua a los estándares ministeriales. Existen mecanismos de seguimiento de alumnos y de egresados.

La infraestructura, el equipamiento y el acervo bibliográfico disponibles son adecuados para el desarrollo de las actividades previstas.

Dado que la carrera ha sido evaluada favorablemente en la oportunidad anterior y cuenta con graduados en el período en consideración, corresponde otorgar un plazo de acreditación de seis (6) años.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2022-90464035-APN-DAC#CONEAU

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 29 de Agosto de 2022

Referencia: EX-2021-75697268-APN-DAC#CONEAU RANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.29 15:40:32 -03:00

Marcela Groppo
Directora
Dirección de Acreditación de Carreras
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.08.29 15:40:33 -03:00